



Yopal, 4 de septiembre de 2026

Señores:

A QUIEN CORRESPONDA

Código Postal 850001.

Yopal, Casanare

Asunto: ESTUDIO DE MERCADO - SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal de Yopal, a través de la Secretaria de Educación, se permite solicitar respetuosamente cotización de los bienes relacionados en el presente documento, con el fin de adelantar el estudio de mercado y análisis del sector requeridos para la estructuración del proceso contractual destinado a la dotación de uniformes deportivos necesarios para el fortalecimiento de las acciones requeridas para el bienestar docente de los maestros que participaran en la XXXVIII jornada cultural y deportiva del magisterio, delegación Yopal 2, en el marco del acuerdo municipal 012 de 2019.

La información suministrada será utilizada como referencia para la estimación de costos, análisis económico y determinación del presupuesto oficial del futuro proceso contractual, sin que la presente solicitud constituya compromiso de contratación por parte de la Entidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR.

Con el propósito de adelantar el estudio de mercado para la estructuración del proceso contractual de dotación de uniformes deportivos, se solicita presentar cotización de los bienes relacionados a continuación, de conformidad con las especificaciones requeridas. La información suministrada permitirá identificar las condiciones actuales del mercado y establecer valores de referencia para la adquisición de los bienes.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

[illegible]

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- Registro Único Tributario (RUT)
- Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural.

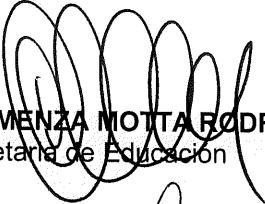
Nota: Agradecemos remitir la cotización en medio físico a la dirección Avenida La Cultura No. 10-15, Edificio La Triada, Yopal - Casanare, o al correo electrónico: seeducacion@yopal-casanare.gov.co

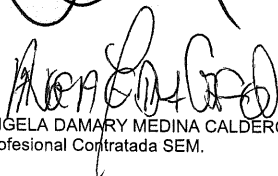


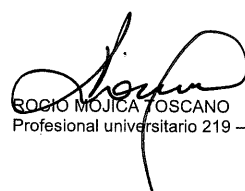
SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Agradecemos de antemano la atención prestada y la oportuna respuesta a la presente solicitud.

Atentamente,


CARMENZA MOTTA RODRIGUEZ
Secretaria de Educación


Elaboró: ANGELA DAMARY MEDINA CALDERON
Cargo: Profesional Contratada SEM.


Revisó: ROGIO MOJICA TOSCANO
Cargo: Profesional universitario 219 – Grado 04

Anexo: Matriz de cotizaciones en formato Excel.



seeduccion yopal-casanare <seeduccion@yopal-casanare.gov.co>

RESPUESTA A SOLICITUD COTIZACIÓN 2

3 mensajes

Lidia Mireya Perilla Romero <siltran2024@gmail.com>

7 de septiembre de 2026 a las 16:13

Para: seeduccion@yopal-casanare.gov.co

Me permita dar respuesta a su solicitud

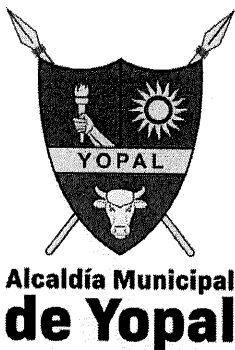
LIDIA MIREYA PERILLA ROMERO
R/L SILTRAN S.A.S. **COTIZACIÓN YOPAL 02.pdf**
2448K

seeduccion yopal-casanare <seeduccion@yopal-casanare.gov.co>

7 de septiembre de 2026 a las 16:31

Para: ANGELA DAMARY <anmedinacalderon@hotmail.com>

Cordialmente,

**CARMENZA MOTTA RODRÍGUEZ**

Secretario(a) de Educación Municipal

 seeduccion@yopal-casanare.gov.co Avenida de la cultura No. 10-15  (608) 634 5913 Ext.
1039

La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >



¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

[El texto citado está oculto]

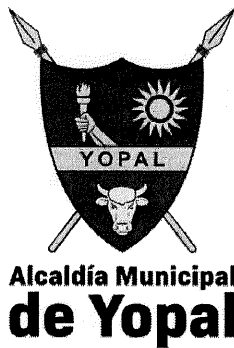
 **COTIZACIÓN YOPAL 02.pdf**
2448K

seeduccion yopal-casanare <seeduccion@yopal-casanare.gov.co>

11 de septiembre de 2026 a las 17:23

Para: ANGELA DAMARY <anmedinacalderon@hotmail.com>

Cordialmente,



CARMENZA MOTTA RODRÍGUEZ

Secretario(a) de Educación Municipal

✉ seeducacion@yopal-casanare.gov.co

📍 Avenida de la cultura No. 10-15 📞 (608) 634 5913 Ext. 1039



La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >



¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

----- Forwarded message -----

De: **Lidia Mireya Perilla Romero** <siltran2024@gmail.com>

Date: lun, 7 sept 2026 a las 16:13

Subject: RESPUESTA A SOLICITUD COTIZACIÓN 2

To: <seeducacion@yopal-casanare.gov.co>

[El texto citado está oculto]



COTIZACIÓN YOPAL 02.pdf
2448K



seeduccion yopal-casanare <seeduccion@yopal-casanare.gov.co>

COTIZACION UNIFORMES DEPORTIVOS

3 mensajes

Andres Blanco <andresblanco.abg@gmail.com>

7 de septiembre de 2026 a las 16:40

Para: seeduccion@yopal-casanare.gov.co

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud de cotización remitida por la Secretaría de Educación del Municipio de Yopal, nos permitimos enviar adjunta al presente correo la cotización correspondiente, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que sea requerida.

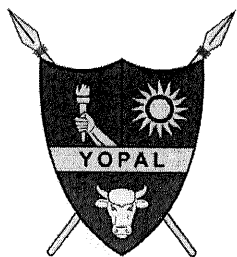
Cordialmente,

ANDRÉS EDUARDO BLANCO MESA **COTIZACIÓN UNIFORMES DEPORTIVOS.pdf**
1910K**seeduccion yopal-casanare** <seeduccion@yopal-casanare.gov.co>

7 de septiembre de 2026 a las 16:44

Para: ANGELA DAMARY <anmedinacalderon@hotmail.com>

Cordialmente,

**Alcaldía Municipal
de Yopal****CARMENZA MOTTA RODRÍGUEZ**

Secretario(a) de Educación Municipal

 seeduccion@yopal-casanare.gov.co Avenida de la cultura No. 10-15  (608) 634 5913 Ext.
1039

La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >



¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tlc, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

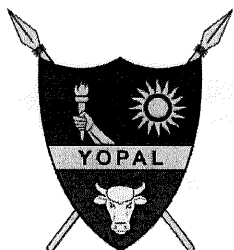
[El texto citado está oculto]

 **COTIZACIÓN UNIFORMES DEPORTIVOS.pdf**
1910K

seeduccion yopal-casanare <seeduccion@yopal-casanare.gov.co>
Para: ANGELA DAMARY <anmedinacalderon@hotmail.com>

11 de septiembre de 2026 a las 17:23

Cordialmente,



**Alcaldía Municipal
de Yopal**

CARMENZA MOTTA RODRÍGUEZ
Secretario(a) de Educación Municipal

 seeduccion@yopal-casanare.gov.co
 Avenida de la cultura No. 10-15  (608) 634 5913 Ext.
1039



La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >



¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

----- Forwarded message -----

De: **Andres Blanco** <andresblanco.abg@gmail.com>

Date: lun, 7 sept 2026 a las 16:40

Subject: COTIZACION UNIFORMES DEPORTIVOS

To: <seeduccion@yopal-casanare.gov.co>

[El texto citado está oculto]

 **COTIZACIÓN UNIFORMES DEPORTIVOS.pdf**
1910K



seeduccion yopal-casanare <seeduccion@yopal-casanare.gov.co>

COTIZACIÓN UNIFORMES

3 mensajes

DUMAR GUTIERREZ <dgutierrezpiragauta@gmail.com>

7 de septiembre de 2026 a las 16:33

Para: seeduccion@yopal-casanare.gov.co

Cordial saludo.

Se envia este correo con el fin de entregar cotización de acuerdo a lo solicitado en el oficio del 4 de septiembre de 2026

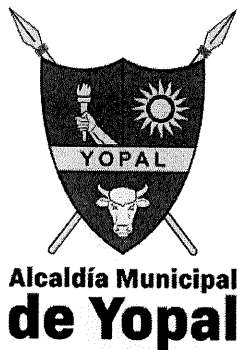
Atentamente

DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA
R.L **COTIZACIÓN UNIFORMES.pdf**
1826K**seeduccion yopal-casanare** <seeduccion@yopal-casanare.gov.co>

7 de septiembre de 2026 a las 16:43

Para: ANGELA DAMARY <anmedinacalderon@hotmail.com>

Cordialmente,

**CARMENZA MOTTA RODRÍGUEZ**

Secretario(a) de Educación Municipal

 seeduccion@yopal-casanare.gov.co Avenida de la cultura No. 10-15  (608) 634 5913 Ext.
1039

La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >



¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

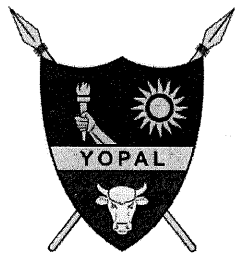
[El texto citado está oculto]

 **COTIZACIÓN UNIFORMES.pdf**
1826K**seeduccion yopal-casanare** <seeduccion@yopal-casanare.gov.co>

11 de septiembre de 2026 a las 17:23

Para: ANGELA DAMARY <anmedinacalderon@hotmail.com>

Cordialmente,



**Alcaldía Municipal
de Yopal**

CARMENZA MOTTA RODRÍGUEZ

Secretario(a) de Educación Municipal

✉ seeducacion@yopal-casanare.gov.co

📍 Avenida de la cultura No. 10-15 📞 (608) 634 5913 Ext. 1039



La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >



¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

----- Forwarded message -----

De: **DUMAR GUTIERREZ** <dgutierrezpiragauta@gmail.com>

Date: lun, 7 sept 2026 a las 16:33

Subject: COTIZACIÓN UNIFORMES

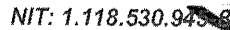
To: <seeducacion@yopal-casanare.gov.co>

[El texto citado está oculto]



COTIZACIÓN UNIFORMES.pdf

1826K



1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

Apellidos
GUTIERREZ PIRAGAUTA

Nombres
DUMAR



Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.74	M
Fecha de nacimiento	G.S.	
02 MAYO 1986	B+	
Lugar de nacimiento		
YOPAL (CASANARE)		

Fecha y lugar de expedición
23 JUN 2004, YOPAL

Firma

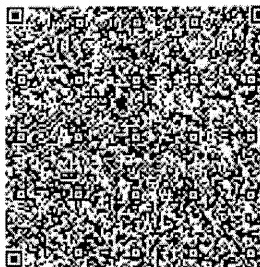
Fecha de expiración
14 ABR 2036

.CO

093994910



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Peneas Giraldo



```
ICCOL093994910046001<<<<<<<<
8605021M3604144COL1118530945<4
GUTIERREZ<PIRAGAUTA<<DUMAR<<<<
```

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141242432412	
				 (415)7707212489984(8020) 000014124243241 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 8 5 3 0 9 4 5		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 1 8 5 3 0 9 4 5	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Casanare 8 5		30. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
31. Primer apellido GUTIERREZ		32. Segundo apellido PIRAGAUTA		33. Primer nombre DUMAR	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial SERVICIOS Y SUMINISTRO DGP					
37. Sigla SERVICIOS Y SUMINISTRO DGP					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Casanare 8 5		40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
41. Dirección principal CL CALLE 18 N 17 06					
42. Correo electrónico dgutierrezpiragauta@gmail.com					
43. Código postal 8 5 0 0 0 1		44. Teléfono 1 3 1 0 7 8 9 7 9 1 1		45. Teléfono 2 3 1 0 8 0 7 3 5 6 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
7 9 1 1	2 0 2 3, 0 3, 0 8	4 7 6 2	2 0 1 8, 0 4, 0 4	4 9 2 1 5 6 2 1	1 4 1 9
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-03-23 / 11:28:48PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GUTIERREZ PIRAGAUTA DUMAR 985. Cargo CONTRIBUYENTE		



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/08/2026 - 22:51:19

Recibo No. S001078379, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M7X5JBduDe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA
Identificación : CC. - 1118530945
Nit : 1118530945-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 133168
Fecha de matrícula: 02 de febrero de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14A N 25B - 03
Barrio : BRR COVISEDCA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : dgutierrezpiragauta@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107847911
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14A N 25B - 03
Barrio : BRR COVISEDCA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : dgutierrezpiragauta@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7911
Actividad secundaria Código CIIU: H4921
Otras actividades Código CIIU: I5621 G4762



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/08/2026 - 22:51:19

Recibo No. S001078379, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M7X5jBduDe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : El establecimiento de comercio tiene como finalidad la prestación de servicios turísticos mediante la organización y comercialización de viajes, así como el transporte de pasajeros con calidad y seguridad. Igualmente, ofrece servicios de catering para eventos sociales y empresariales, brindando experiencias integrales. Además, se dedica al comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados, promoviendo el bienestar y la recreación.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$5.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$5.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$5.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/08/2026 - 22:51:19

Recibo No. S001078379, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M7X5jBduDe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SERVICIOS Y SUMINISTRO DGP
Matrícula No.: 152801
Fecha de Matrícula: 23 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 14A N 25B 03
Barrio : BRR COVISEDCA
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7911.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:41:53 horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118530945**, Apellidos y Nombres **GUTIERREZ PIRAGAUTA DUMAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE YOPAL**, con NIT **891855017-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

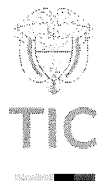
- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118530945 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/09/2026 01:38 PM



Código Verificación: **W8DZNJ9KUM**

Válida hasta: **06/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 01:36:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1118530945** y Nombre: **DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147155046** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:34:54 PM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1118530945**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ PIRAGAUTA DUMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302492974



PIB

13:32:51

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118530945:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.*

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

7/9/26, 1:35 p.m.

Policía Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 13:30:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118530945
Código de Verificación	1118530945260907133047

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

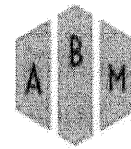


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



NIT. Nit: 1118531607-8
NO RESPONSABLE DE IVA



SOLUCIONES
SERVICIOS &
SUMINISTROS

Yopal, 07/09/2026

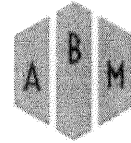
Doctora
CARMENZA MOTTA RODRIGUEZ
Secretaria de Educación

Ref: Cotización

E atención a la solicitud me permito enviar cotización según requerimiento:
De Uniformes Deportivos.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VR. TOTAL									
1	UNIFORME DE COMPETENCIA DE FUTBOL PARA HOMBRE EN TELA DEPORTIVA TEXTIL GRUESO PESADO Y ELÁSTICO, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER GRAMAJE 150 GR+/- METRO CUADRADO, TEJIDO DE PUNTO SIN MANCHAS SUBLIMADA 100% EN PLOTTER; PANTALONETA EN TELA DEPORTIVA TEXTIL GRUESO PESADO Y ELÁSTICO, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER GRAMAJE 150 GR+/- METRO CUADRADO, TEJIDO DE PUNTO SIN MANCHAS SUBLIMADA 100% EN PLOTTER, CON LOGOS, EN TALLAS Y COLORES INSTITUCIONALES; MEDIAS PROFESIONALES CUATRO LOGOS INSTITUCIONALES INCLUIDOS APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	Und	214	\$ 125.000,00	\$ 26.750.000,00									
	DELEGACION					TALLAS								
						XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL	XXXXL	TOTAL
	YOPAL 2 MAS					3	9	80	73	35	10	3	1	214
												TOTAL		214
2	UNIFORME DE COMPETENCIA DE FUTBOL PARA MUJER EN TELA DEPORTIVA TEXTIL GRUESO PESADO Y ELÁSTICO, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER GRAMAJE 150 GR+/- METRO CUADRADO, TEJIDO DE PUNTO SIN MANCHAS SUBLIMADA 100% EN PLOTTER; PANTALONETA EN TELA DEPORTIVA TEXTIL GRUESO PESADO Y ELÁSTICO, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER GRAMAJE 150 GR+/- METRO CUADRADO, TEJIDO DE PUNTO SIN MANCHAS SUBLIMADA 100% EN PLOTTER, CON LOGOS, EN TALLAS Y COLORES INSTITUCIONALES; MEDIAS PROFESIONALES CUATRO LOGOS INSTITUCIONALES INCLUIDOS APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	Und	404	\$ 125.000,00	\$ 50.500.000,00									
	DELEGACION					TALLAS								
						XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL	XXXXL	TOTAL
	YOPAL 2 FEM					12	74	146	90	61	16	3	2	404
												TOTAL		404
SUBTOTAL					\$ 77.250.000,00									
IVA (%)					N/A									
% IMPUESTOS					N/A									
TOTAL					\$ 77.250.000,00									

NIT. Nit: 1118531607-8
NO RESPONSABLE DE IVA



SOLUCIONES
SERVICIOS &
SUMINISTROS

Nombre del proponente
C. C. No.
Dirección electrónica
Telefax
Ciudad

ANDRES EDUARDO BLANCO MESA
1.118.531.607 de Yopal
ablanco@cccasanare.co
N/A
Yopal

Nombre persona responsable
Andrés Eduardo Blanco Mesa

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.531.607**
BLANCO MESA

APELLIDOS
ANDRES EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

19-FEB-1986

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

O-

M

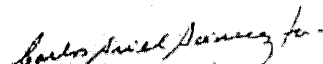
ESTATURA

G.S. RH

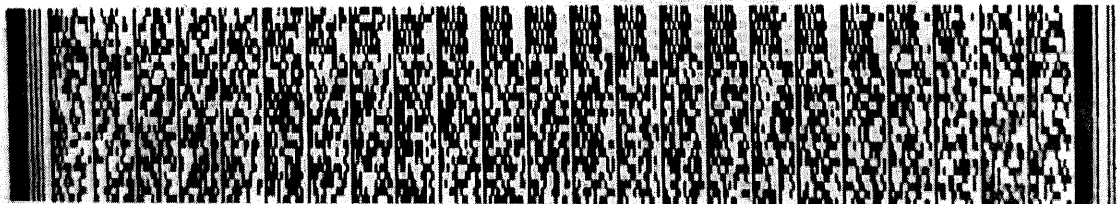
SEXO

29-JUL-2004 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4600100-00249209-M-1118531607-20100810

0023357330A 1

1790928607

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141242658620			
		 (415)7707212489984(8020) 000014124265862 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 8 5 3 1 6 0 7		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 1 8 5 3 1 6 0 7	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Casanare 8 5		30. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
31. Primer apellido BLANCO		32. Segundo apellido MESA		33. Primer nombre ANDRES	
34. Otros nombres EDUARDO		35. Razón social			
36. Nombre comercial SOLUCIONES SERVICIOS & SUMINISTROS ABM		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Casanare 8 5		40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
41. Dirección principal CL 37 TV 6 53					
42. Correo electrónico ablancomesa@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 8 6 6 4 1 3 5			
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					Ocupación
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	52. Número establecimientos
46. Código 4 7 6 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 2 1 5	48. Código 7 9 1 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 3 1 3	50. Código 5 6 2 1 4 9 2 1	1
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de folios: 0		61. Fecha 2026-03-24 / 06:15:14PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre BLANCO MESA ANDRES EDUARDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141242658620



(415)7707212489984(8020) 000014124265862 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 8 5 3 1 6 0 7 | 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especia 4 7 6 2
162. Nombre del establecimiento	
SOLUCIONES SERVICIOS & SUMINISTROS ABM	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1
165. Dirección	
CL 37 TV 6 53	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 6 2 6 5	2 0 2 1 0 4 1 4
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 0 8 6 6 4 1 3 5	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/07/2026 - 14:13:17

Recibo No. S001075000, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yBGdetsABB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANDRES EDUARDO BLANCO MESA

Identificación : CC. - 1118531607

Nit : 1118531607-8

Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 156264

Fecha de matrícula: 14 de abril de 2021

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 37 TV 6-53

Barrio : BRR BRISAS DEL LLANO

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico : ablancomesa@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3108664135

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 37 TV 6-53

Barrio : BRR BRISAS DEL LLANO

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico de notificación : ablancomesa@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4762

Actividad secundaria Código CIIU: I5621

Otras actividades Código CIIU: N7911 H4921

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos deportivos, confección de prendas de vestir, otros servicios de reserva y actividades relacionadas y transporte de pasajeros.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$5.000.000,00

Activo no corriente: \$0,00

Activo total: \$5.000.000,00

Pasivo corriente: \$0,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/07/2026 - 14:13:17
Recibo No. S001075000, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yBGdetsABB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$5.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUCIONES SERVICIOS & SUMINISTROS ABM
Matrícula No.: 156265
Fecha de Matrícula: 14 de abril de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 37 TV 6-53
Barrio : BRR BRISAS DEL LLANO
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/07/2026 - 14:13:17
Recibo No. S001075000, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yBGdetsABB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 13:50:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

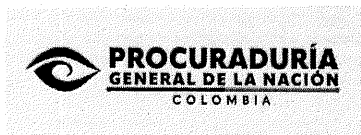
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118531607
Código de Verificación	1118531607260907135015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302502266



PIB

15:17:48

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES EDUARDO BLANCO MESA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118531607:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.

Línea gratuita 018000910315



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:44:57 PM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1118531607**

Apellidos y Nombres: **BLANCO MESA ANDRES EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araico-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araico-ato@policia.gov.co)

7/9/26, 1:44 p.m.

Policía Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 01:44:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1118531607** y Nombre: **ANDRES EDUARDO BLANCO MESA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147155594** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:43:24 horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118531607**, Apellidos y Nombres **BLANCO MESA ANDRES EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE YOPAL**, con NIT **891855017-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN I



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118531607 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/07/2026 09:46 PM



Código Verificación: **QAV84U9SGD**

Válida hasta: **22/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DE-SGSST-01
	COTIZACIÓN	28-02-2025
		Versión: 1

Nunchía, 07 de septiembre de 2026

Doctora
CARMENZA MOTTA RODRIGUEZ
 Secretaria de Educación
 Alcaldía de Yopal- Casanare

Referencia: Cotización

Me permito relacionar la respuesta a la solicitud de la referencia, conforme las condiciones, especificaciones y generalidades contractuales suscritas y detalladas en la misma, presento cotización de los servicios solicitados.

ITE M	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO										UNIDA D	CANTIDA D	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL	
1	UNIFORME DE COMPETENCIA DE FUTBOL PARA HOMBRE EN TELA DEPORTIVA TEXTIL GRUESO PESADO Y ELÁSTICO, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER GRAMAJE 150 GR+/- METRO CUADRADO, TEJIDO DE PUNTO SIN MANCHAS SUBLIMADA 100% EN PLOTTER; PANTALONETA EN TELA DEPORTIVA TEXTIL GRUESO PESADO Y ELÁSTICO, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER GRAMAJE 150 GR+/- METRO CUADRADO, TEJIDO DE PUNTO SIN MANCHAS SUBLIMADA 100% EN PLOTTER, CON LOGOS, EN TALLAS Y COLORES INSTITUCIONALES; MEDIAS PROFESIONALES CUATRO LOGOS INSTITUCIONALES INCLUIDOS APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.										UND	214	\$ 122.000,00	\$ 26.108.000,00	
	DELEGACIO N	TALLAS													
		X S	S	M	L	XL	XX L	XXX L	XXXX L	TOTA L					
		YOPAL 2 MAS	3	9	80	7 3	3 5	10	3	1					214
									TOTAL						214
2	UNIFORME DE COMPETENCIA DE FUTBOL PARA MUJER EN TELA DEPORTIVA TEXTIL GRUESO PESADO Y ELÁSTICO, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER GRAMAJE 150 GR+/- METRO CUADRADO, TEJIDO DE PUNTO SIN MANCHAS SUBLIMADA 100% EN PLOTTER; PANTALONETA EN TELA DEPORTIVA TEXTIL GRUESO PESADO Y ELÁSTICO, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER GRAMAJE 150 GR+/- METRO CUADRADO, TEJIDO DE PUNTO SIN MANCHAS SUBLIMADA 100% EN PLOTTER, CON LOGOS, EN TALLAS Y COLORES INSTITUCIONALES; MEDIAS PROFESIONALES CUATRO LOGOS INSTITUCIONALES INCLUIDOS APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.										UND	404	\$ 122.000,00	\$ 49.288.000,00	
	DELEGACIO N	TALLAS													
		X S	S	M	L	XL	XX L	XXX L	XXXX L	TOTA L					
		YOPAL 2 FEM	12	7 4	14 6	9 0	6 1	16	3	2					404

	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DE-SGSST-01
	COTIZACIÓN	28-02-2025
		Versión: 1

								TOTAL	404				
SUBTOTAL													\$ 63.357.983,00
IVA (%)													\$ 12.038.017,00
% IMPUESTOS													N/A
TOTAL													\$ 75.396.000,00

El valor total es: **SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 75.396.000,00,00) M/CTE.**

LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN: Las actividades contractuales se ejecutarán en el municipio de Tamara - Casanare.

VALIDEZ DE LA COTIZACION: Un (1) mes a partir de la fecha de emisión.

De otra parte, declaro:

- Que la presente cotización y/o la compraventa que llegare a celebrarse sólo compromete a las partes firmantes.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta cotización ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que una vez suscrito el contrato que llegare a celebrarse, la firma hará efectiva la adquisición de las pólizas a que haya lugar.

Quedo atenta para atender su pedido o cualquier solicitud adicional.


LIDIA MIREYA PERILLA ROMERO
 1.118.531.102 expedida en Yopal – Casanare
 R/L SILTRAN S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.531.102

PERILLA ROMERO

APELLIDOS

LIDIA MIREYA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1985

SABANALARGA
(CASANARE)

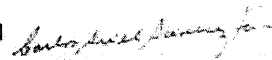
LUGAR DE NACIMIENTO

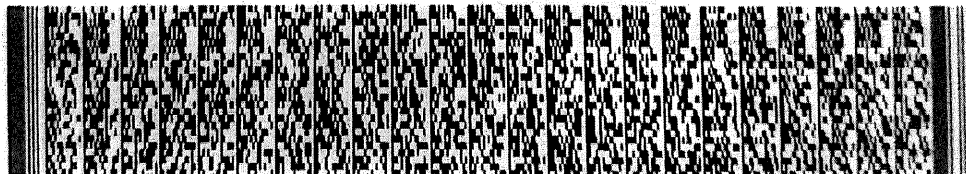
1.58
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

01-JUL-2004 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4656000-00539613-F-1118531102-20140124

0036764451A 1

41013463



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 16:50:07

Recibo No. S001055063, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rgV5ERj7DM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS INTEGRALES DE LOGISTICA Y TRABAJOS AMBIENTALES S.A.S

Sigla : SILTRAN SAS

Nit : 900631714-2

Domicilio: Nunchía, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 90647

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 22 de febrero de 2012

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 16 de abril de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 6 18

Barrio : BRR CENTRO

Municipio : Nunchía, Casanare

Correo electrónico : siltran2024@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3102042010

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 7 N 06 - 18

Barrio : BRR CENTRO

Municipio : Nunchía, Casanare

Correo electrónico de notificación : siltran2024@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de enero de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2012, con el No. 17568 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS INTEGRALES DE LOGISTICA Y TRABAJOS AMBIENTALES S.A.S, Sigla SILTRAN SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2024, con el No. 48899 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 2 del 27 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2024, con el No. 49787 del Libro IX, se decretó REACTIVACION EN VIRTUD DE LA LEY 1429 DE 2010

Por Acta No. 3 del 12 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2024, con el No. 49906 del Libro IX, se reforma estatutaria cambio de razon



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 16:50:07
Recibo No. S001055063, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rgV5ERj7DM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social a Servicios integrales de logistica y trabajos ambientales SAS con sigla Siltran SAS

Por Acta No. 3 del 12 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2024, con el No. 49906 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO A NUNCHIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2024, con el No. 48899 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 2 del 27 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2024, con el No. 49787 del Libro IX, se decretó REACTIVACION EN VIRTUD DE LA LEY 1429 DE 2010.

OBJETO SOCIAL

Asesorías y consultorías técnicas, administrativas, financieras y ambientales, construcción. Adecuación y mantenimiento de obras civiles, construcción, adecuación y mantenimiento de acueductos y alcantarillados. Mantenimiento, reparación y mejoramiento de instalaciones locativas. Comercialización de implementos y ropa deportiva. Apoyo logístico para toda clase de eventos. Organización de eventos culturales, sociales, deportivos y recreativos. Comercialización de bebidas y alimentos para el consumo humano. Desarrollo de actividades inherentes a la salud pública. Comercialización de productos farmacéuticos y medicinales. Comercio de equipos médicos, quirúrgicos y aparatos ortopédicos. Comercio de productos a base de cartón. Comercialización de anquetas. Comercialización de viveres, rancho y licores. Comercio de útiles de oficina e implementos de aseo. Comercio de equipos de comunicación. Comercio de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos. Comercio de herramientas de construcción. Comercio de equipos de cómputo y accesorios de tecnología informática. Comercio de muebles, enseres y equipos para oficina. Comercialización de insumos químicos y elementos de laboratorio. Comercialización de productos agrícolas, semillas y otros. Comercio de maquinaria agrícola, herramienta y otros. Desarrollo de procesos de socialización, promoción y capacitación en áreas de la salud, educación, deporte y recreación, gerencia pública, ecología y medio ambiente; y en general de todas aquellas que tengan que ver con las actividades propias del ser humano. Mantenimiento de impresoras, software, hardware, redes y telemática; impresiones, carnetizaciones, fotocopias y publicaciones. Arborización, reforestación y mantenimiento de cuencas hidrográficas y sitios turísticos, dotaciones de uniformes escolares, laborales y militares. Comercialización de textos educativos, científicos y finanzas públicas en materia de contratación, administración general, contabilidad, finanzas públicas, salud, recreación y deporte, economía, finanzas internacionales, textos jurídicos y de derecho general, ciencias aplicadas, diccionarios de todas las ciencias. Alimentación para seres humanos y animales. Transporte de carga y pasajeros del orden municipal, departamental, nacional e internacional vía marítima terrestre y aérea. Hospedaje para personas y animales. Comercialización de implementos para bandas marciales, uniformes y accesorios para bandas marciales. Comercialización de elementos de restaurante, utensilios de cafetería tales como ollas, sartenes, cubiertos entre otros. Actividades de promoción y prevención. Diseño, aplicación, implementación y comercialización de textos educativos digitales. Diseño, aplicación, implementación y comercialización de contenidos educativos virtuales. Diseño, aplicación, implementación y comercialización de software educativo. Diseño, aplicación, implementación y comercialización de aulas virtuales. Diseño, aplicación, implementación y comercialización de tableros virtuales. Suministro de personal en cualquier área del trabajo. Interventorías en todas las ciencias. Suministro de redes eléctricas y telefónicas. Suministro de muebles y enseres para hogar y oficina. Dotaciones de kit escolares. Suministro de papelería y útiles de oficina. Comercialización de automotores de cualquier clase. Comercialización de repuestos para automotores de cualquier clase. Suministro de productos agrícolas, viveres, rancho y licores. Construcción de casas, edificaciones, apartamentos, locales, bodegas, entre otros. Servicios de mensajería regional, nacional e internacional. Servicios temporales. Servicios de seguridad industrial y vial. Servicios de restaurantes escolares y seguridad alimentaria para el adulto mayor, hogares de bienestar familiar, estudiantes de preescolar, básica primaria, secundaria, media vocacional, pregrado y postgrado. Servicios de abatización, prevención del dengue y enfermedades de vectores. Diseño, elaboración e impresión de textos educativos, pedagógicos, historia, medio ambiente, culturales, autóctonos y religiosos. Elaboración de elementos



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 16:50:07

Recibo No. S001055063, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rgV5ERj7DM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

artísticos de las distintas culturas colombianas y del mundo. Elaboración de manuscritos históricos de los seres vivos. Apoyo a eventos tradicionales en cualquier clase de cultura mundial. Suministro de elementos artísticos y materiales para obras de arte. Comercialización de obras de arte. Elaboración, diseño e impresión de libros culturales e históricos. Organización de eventos de presentación de obras de arte. Alquiler y ampliación de sonido y perifoneo. Suministro de torno mecánica en general y soldadura, maquinaria pesada y agrícola. Servicios técnicos de reparación y mantenimientos eléctricos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente. Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo .- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 27 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 16:50:07
Recibo No. S001055063, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rgV5ERj7DM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el 09 de agosto de 2024 con el No. 49792 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LIDIA MIREYA PERILLA ROMERO	C.C. No. 1.118.531.102

JUNTA DIRECTIVA

Por documento privado No. 1 del 19 de enero de 2012 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2012 con el No. 17568 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANDRES MAURICIO BARRERA TORRES	C.C. No. 9.434.199

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Ley 1727 del 25 de abril de 2024 de la Camara De Comercio	48899 del 25 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 2 del 27 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49787 del 09 de agosto de 2024 del libro IX
*) Acta No. 3 del 12 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49906 del 29 de agosto de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4719
Actividad secundaria Código CIIU: G4774
Otras actividades Código CIIU: G4762 G4769

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 16:50:07
Recibo No. S001055063, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rgV5ERj7DM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$142.922.950,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4719.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141184136452	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 1 7 1 4		2	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
SERVICIOS INTEGRALES DE LOGISTICA Y TRABAJOS AMBIENTALES S.A.S					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
				SILTRAN SAS	
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Casanare		Nunchia	
41. Dirección principal		42. Correo electrónico		43. Código postal	
CL 7 6 18 BRR EL CENTRO		siltran2024@gmail.com		3 1 0 2 0 4 2 0 1 0	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		50. Código	
4 7 1 9		2 0 1 6 0 5 0 4		1 2	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		51. Código	
4 7 7 4		2 0 1 4 0 2 0 5			
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2025-05-30 / 02:38:29PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma del solicitante:					
Firma autorizada:					
984. Nombre PERILLA ROMERO LIDIA MIREYA					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			141184136452		
			 (415)7707212489984(8020) 000014118413645 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 1 7 1 4		2	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 1 2 0 1 1 9			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 2 0 2 2 2			
77. No. Matrícula mercantil		9 0 6 4 7			
78. Departamento		8 5			
79. Ciudad/Municipio		5 0			
Composición del Capital					
82. Nacional 1 0 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 2 0 2 2 2			
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 3 1 1 0 1			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141184136452			
				 (415)7707212489984(8020) 0000141184136452			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 3 1 7 1 4 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 8 0 9			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 1 1 8 5 3 1 1 0 2		102. DV 1		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido PERILLA		105. Segundo apellido ROMERO		106. Primer nombre LIDIA		107. Otros nombres MIREYA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 4		
			4. Número de formulario 141184136452		
			 (415)7707212489984(8020) 000014118413645 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 1 7 1 4		2	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad					
Cédula de Ciudadana 1 3 9 4 3 4 1 9 9 COLOMBIA 1 6 9					
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres					
1 BARRERA TORRES ANDRES MAURICIO					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro					
2 0 1 2 0 2 2 2					
111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad					
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres					
2					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad					
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres					
3					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad					
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres					
4					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad					
115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres					
5					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro					

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

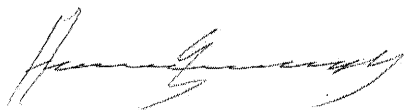
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 14:41:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006317142
Código de Verificación	9006317142260907144138

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

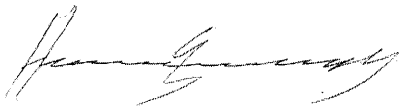
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 14:41:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118531102
Código de Verificación	1118531102260907144107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302498212



PIB
14:43:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVICIOS INTEGRALES DE LOGISTICA Y TRABAJOS AMBIENTALES S.A.S identificado(a) con NIT número 9006317142:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302498068



PIB

14:42:20

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIDIA MIREYA PERILLA ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118531102:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:32:08 PM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1118531102**

Apellidos y Nombres: **PERILLA ROMERO LIDIA MIREYA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araio-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araio-atc@policia.gov.co)

7/9/26, 2:32 p.m.

Policía Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 02:33:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1118531102** y Nombre: **LIDIA MIREYA PERILLA ROMERO.**

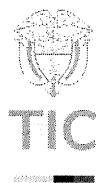
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147161078** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

**GOV.CO**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118531102 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/09/2026 02:38 PM



Código Verificación: **ZRX3PTBHSC**

Válida hasta: **06/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:40:08 horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118531102**, Apellidos y Nombres **PERILLA ROMERO LIDIA MIREYA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SILTRAN S.A.S.**, con NIT **900631714-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



120.205.75-000986

LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

CERTIFICA:
Publicación en página web

Que el día cuatro (04) del mes de septiembre del año 2026 se llevó a cabo la publicación en la página web de la Alcaldía de Yopal en el <https://www.yopal-casanare.gov.co/solicitud-de-informacion-a-los-proveedores-cotizaciones/solicitud-de-cotizacion-abierta-a-quien-pueda-interesar-782967> el cual tiene por objeto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN ABIERTA A QUIEN PUEDA INTERESAR - SIP-SEM-006-2026.**

Esta publicación estuvo visible entre el 7 y el 9 de septiembre de 2026.

La presente se expide a solicitud del interesado el día diez (10) del mes de septiembre del año 2026.


AURA YESENIA BAYONA NIÑO
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones


Elaboró: **David Márquez López**
Cargo: Profesional Universitario